

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil veintiuno, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de agosto del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las y los siguientes integrantes:

LIC. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité da cuenta con el memorándum identificado con el número IEE/CE-120/2021 signado por el Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé integrante de este Comité, quien por motivos de su encargo le es imposible conectarse a la presente sesión virtual; acto seguido certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual cuatro de las y los cinco integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar. En este momento, la Secretaria informa que se encuentra conectada la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa para el asunto a tratar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta segunda sesión especial virtual correspondiente al mes de agosto de dos mil veintiuno, celebrada en esta fecha:

ÚNICO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y VERSIONES PÚBLICAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN R/IEE-CT-024/2021, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 132/21.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del único punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicita a la Secretaria del mismo proceda con la exposición del tema que ocupa esta sesión especial virtual correspondiente al mes de agosto del año en curso, celebrada el día de hoy, siendo el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial y versiones públicas realizadas por la Dirección Administrativa, así como el proyecto de resolución R/IEE-CT-024/2021 para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de expediente 132/21.*; y manifiesta que, con fecha treinta de julio de dos mil veintiuno, se recibió la solicitud presentada por un solicitante, misma que se registró en la Unidad de Transparencia el día treinta del mismo mes y año, asignándole el número de expediente 132/21. La solicitud con número de expediente 132/21, fue presentada en los siguientes términos: *"Solicito se me proporcione en formato pdf los recibos de nómina que abarque desde el primero de enero de 2021 hasta la fecha en que se responda mi solicitud de información de los siguientes servidores públicos César Huerta Méndez Alma Liliana Jiménez Alvarado Guillermo Saldívar León Marlise Ashbel Xolot Flores Arianne González Bernal Rafael Herrera Niño de Rivera Lorein Declé Pulido Lilia Patricia Cordova Arias" (SIC).* En fecha dos de agosto de dos mil veintiuno, la Titular de la Unidad de Transparencia, a través del memorándum UT-SOL-173/2021, solicitó apoyo a la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo, quien con fecha doce de agosto de dos mil veintiuno remitió vía correo electrónico, el memorándum identificado con el número IEE/DA-1057/2021, remitiendo lo siguiente: Versión Original y Versión pública de 14 archivos con 8 documentos en PDF cada uno correspondientes a la primera y segunda quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del año 2021; así como la motivación y fundamentación de la documentación antes mencionada. La documentación en mención se circuló a los integrantes de este Órgano Auxiliar mediante la Circular identificada con el número IEE/UT-045/2021. En los archivos que contienen las versiones públicas de la documentación en comento, se testan los siguientes datos personales: RFC, CURP, Código QR, Sello SAT, Sello Digital, Cadena Original.

Es por lo anterior que, de análisis realizado a la documentación presentada, este Cuerpo Colegiado advierte que la documentación en comento contiene datos personales de personas físicas, sin que obre documento alguno del que se desprenda el consentimiento expreso de los titulares para permitir el acceso a su información personal por lo que es considerada como confidencial, y este Organismo garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las y los integrantes de este Comité.

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información y versión pública propuesta por la Encargada de Despacho de la Dirección

Administrativa de este Organismo Público Electoral, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de expediente 132/21 identificado con el número R/IEE-CT-024/2021.

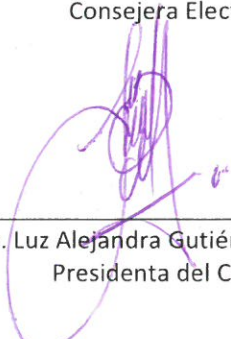
Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las y los integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones.

Y toda vez que no existen observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-ESP-25082021.- Con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo y 22 fracción II, 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción I, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las y los integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de la documentación como confidencial y aprueban las versiones públicas de la información presentada por la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, lo anterior para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de información identificada con el número de expediente 132/21, asimismo acuerdan aprobar el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-024/2021. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

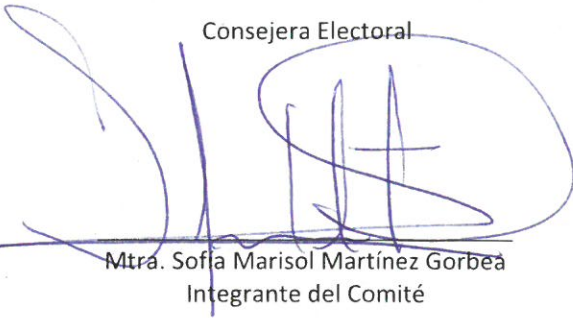
Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de agosto del año en curso celebrada en esta fecha.

Consejera Electoral



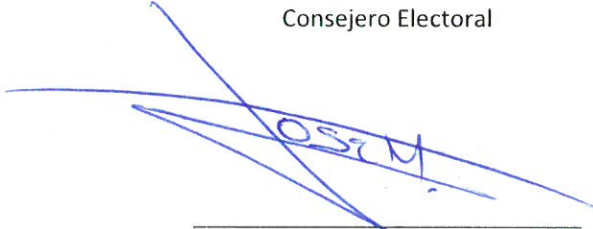
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Presidenta del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Integrante del Comité

Consejero Electoral



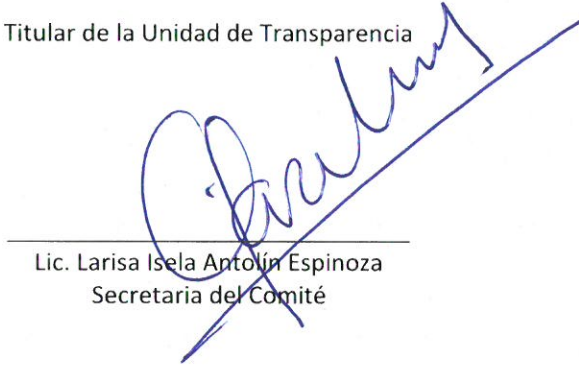
Dr. José Luis Martínez López
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaria del Comité



La presente hoja de firmas forma parte integral del ACTA/CT/ESP-016/2021 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.